



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

73330

177916

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00032379-O

Quito, 07 de septiembre de 2017 /

ASUNTO: FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Doctor
 IÑIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO /
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00020304 de 07/09/2017 y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y ADM-2017-103 de 28 de agosto de 2017, he designado a usted Liquidador de la compañía FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

S.S.

AB. MONICA GAVILANES DE CUASAPAZ
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN (D)

Rec 4049.
 25-10-2017.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito a

16 NOV 2017 /

Salvador

IÑIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO /
 LIQUIDADOR
 C.C. 1706388855,
 JERA
 Ref. 5994
 Exp. 157408
 Trámite.48919-0041-17

662.

06-03-2017